

DACR 2016/ 011

Caracas, 12 de Febrero de 2016.

Ciudadana
Dayana Rojas
Coordinadora de Aseguramiento y Control de la Calidad
METROLOGY, S.A.
Presente.-

Nos es grato dirigirnos a usted, en la oportunidad de hacer referencia al proceso de Acreditación como Laboratorio de Calibración **METROLOGY, S.A.**

En este sentido, cumplimos con informarle que una vez cumplidos con los requisitos para la acreditación establecidos por SENCAMER y en la norma de referencia ISO/IEC 17025:05 Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración, este Servicio ha decidido, otorgar la Acreditación a METROLOGY, S.A.;

Por lo antes expuesto requerimos nos sea informado el nombre, cargo y cédula de identidad del signatario autorizado para la firma del documento "Contrato de Adhesión para Laboratorio de Calibración".

Es importante resaltar que, la acreditación está sujeta a los lineamientos establecidos en el Contrato de Adhesión y el Procedimiento para la Acreditación de Laboratorios de Ensayo y Calibración, Código AP-LG-01.

Notificación que hago llegar a usted, para su conocimiento y demás fines legales consiguientes.

Atentamente

Gustavo Faría Márquez
Director de Acreditación
SENCAMER

Designado mediante Providencia Administrativa N°037-2016
de fecha 21 de Enero de 2016

GF/yt